Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PASO DE LOS LIBRES

41/2016

AFIP-DGI c/ FARMALYBRES S.C.S. s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Paso de los Libres, 18 de noviembre de 2022.- MYA

Agréguese escritos presentado en el Sistema de Gestión Judicial "Lex 100" por el **Dr. HÉCTOR ABEL VIANA**. Hágase lugar a la transferencia de fondos embargados en la forma peticionada, autorizándose a la representante de la parte actora para el diligenciamiento de el/los oficio/s a librarse a tal fin.-

Una vez efectivizada la transferencia ordenada precedentemente, líbrese oficio al **Banco de la Nación Argentina**, Sucursal **Paso de los Libres** por medio del sistema DEOX –Diligenciamiento de Oficios Electrónicos a Organismos Externos-, dirigido a la **Sucursal Corrientes** de esa entidad bancaria, habilitada para tal fin; a los efectos de que se proceda a imputar a los conceptos adeudados por el contribuyente la suma transferida**,** autorizándose al representante de la parte actora para el diligenciamiento del mismo, habida cuenta que el destinatario podrá constatar la validez de lo dispuesto en el expediente electrónico en www.pjn.gov.ar.-

Notifíquese.-

GUSTAVO DEL C. DE J. FRESNEDA
Juez Federal

Signature Not Verified
Digitally signed by GUSTAVO DEL CORAZON FRESNEDA
Date: 2022.11.18 07:30:07 ART

#27939193#349863027#20221118072640486